



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN**  
*Dirección de Obras Municipales*

**RESOLUCION RECTIFICATORIA Y  
COMPLEMENTARIA N° 246 / 2025.**

**REF.: Rectifica planimetría y  
complementa certificado de Permiso  
Obra Menor N°07 de fecha  
05.02.2025.**

Buin, 02 de junio de 2025

**VISTOS:**

- Certificado de Permiso Obra Menor N° 07 de fecha 05.02.2025, ampliación hasta 100 m2.
- Expediente N°9302 de fecha 24.09.2024.
- La Providencia ingresada por oficina de partes N°7716 de fecha de ingreso 15 de mayo de 2025, con informe técnico para acogerse a carga desproporcionada. Además, adjunta planimetría aprobada en POM N°07/2025 actualizada con eliminación de rampa en acceso.
- Lo establecido en DDU N°351/2017, punto 6.3. emitida por el Ministerio de Vivienda y urbanismo.
- Adjunta aprobación mediante Ordinario N°81 de fecha 24 de marzo de 2025, el cual autoriza 2 cupos de estacionamientos por la Dirección de Tránsito Municipal de Buin.

**CONSIDERANDO:**

- La propiedad ubicada en Domingo Santa María N°399; Rol de avalúo Fiscal 81-23, con destino Servicios profesionales aprobado mediante POM N°07/2025.
- Que para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N°40.422 relacionada a la Accesibilidad Universal, se debe ejecutar para el acceso una rampa la cual según las proporciones y pendiente correctas afectaría considerablemente el correcto tránsito en la vía pública. Esta rampa se extendería fuera de la propiedad según lo expuesto en solicitud ingresada mediante Providencia N°7716/2025.
- Que, es necesario rectificar y complementar el Certificado y planimetría del Permiso Obra Menor N°07 de fecha 05 de febrero 2025, correspondiente a la aprobación del permiso de obra menor para ampliación hasta 100 m2 del expediente N°9302, debido a que solicita acogerse a DDU N°351 de fecha 08.05.2017 sobre la carga desproporcionada.





**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN**  
*Dirección de Obras Municipales*

**RESUELVO:**

1. Complementa el Permiso de Obra Menor N°07 de fecha 05 de febrero 2025, correspondiente al expediente N°9302, de la Dirección de Obras Municipales con la **APROBACIÓN** a la Solicitud de **CARGA DESPROPORCIONADA** para la rampa a ejecutar en acceso.
2. Rectifica la totalidad de la planimetría del POM N°07/2025 en acceso sin rampa acogido a carga desproporcionada y grafica nueva ubicación de estacionamientos aprobados por la Dirección de Tránsito de Buin.

Comuníquese lo resuelto a quien corresponda, anótese en el registro de esta Dirección de Obras Municipales archívese el original y entréguese otra al interesado para los fines que estime conveniente.

